

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro a las diez horas, minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VICTOR, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LEÓN HERRERA JULIO, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde,.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CASTRO LEÓN VICTOR, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LEÓN HERRERA JULIO, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024.

3º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD BUCAL EN EL CANTÓN DAULE.

4º AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-68-0-0-16,

UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI, A FAVOR DE VILLAREAL GONZÁLEZ FÁTIMA PILAR.

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-344-0-0-03-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BANIFE, A FAVOR DE TUTIVÉN VÉLIZ JORGE ALBERTO Y SALAZAR PEÑA MARÍA ANDREA.
- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-340-0-0-21, A FAVOR DE MORÁN JURADO GRECIA EDITH

5° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025

CONCEJAL LEÓN HERRERA JULIO.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Señor Víctor Castro León. Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Víctor Castro León y Abogado Julio Herrera León, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR;

VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD BUCAL EN EL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-68-0-0-16, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI, A FAVOR DE VILLAREAL GONZÁLEZ FÁTIMA PILAR.**
- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-344-0-0-03-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BANIFE, A FAVOR DE TUTIVÉN VÉLIZ JORGE ALBERTO Y SALAZAR PEÑA MARÍA ANDREA.**
- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-340-0-0-21, A FAVOR DE MORÁN JURADO GRECIA EDITH**

CONCEJAL CASTRO LEÓN VÍCTOR.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado este cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Abogado Julio León Herrera y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Economista Pita, por favor su explicación.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO. - Revisemos brevemente los ingresos para el ejercicio económico 2025 se estiman recaudar \$62'634,000.00, \$39'000.00 que son ingresos corrientes, ingresos propios de nuestra gestión, se prevé que el Estado nos transfiera aproximadamente \$12'900.00 y la recuperación de anticipo o ingresos de financiamiento en \$10'000.00, quedando así que nuestros ingresos propios quedan en el 62% de la recaudación municipal; para el siguiente año aparte de los ingresos propios tenemos los ingresos por la CAF, en el cual se ejecutará el programa integral de desarrollo del cantón Daule por un valor de \$52'174,000.00 de los cuales la CAF aportará hasta \$35'000.000 y el GAD cubrirá la contraparte con \$17'174,000.00, estos proyectos serán la regeneración urbana de la Avenida León Febres Cordero, Malecón de La Aurora, la regeneración de la cabecera urbana etapas 3 y 4 y un estudio de plan maestro, pueden verlo en sus diapositivas, básicamente es un desglose de lo que vimos previamente; pasamos al rubro de gastos del GAD, los gastos corrientes son el 33% siendo 21'000.0000, los gastos de inversión son 30'000.000, aquí hay que hacer una precisión el gobierno nos transfiere \$12'000.0000 pero a pesar de eso nosotros invertimos más, esto es compensado por nuestra recaudación, tenemos el gasto de capital que es de todos los activos fijos, vehículos y gastos de financiamiento que es el pago de deuda para el próximo año aproximado en los \$10'000.000.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - El hecho de que el Gobierno nos vaya a asignar \$12'000.000 no es que nos llega todo el valor.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO. - No, se dará en base a la ejecución de las obras.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Lo pregunto porque en el presupuesto va a constar como que si nos van a dar el valor completo.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO. - Lo óptimo es que sea así pero en la práctica no lo es, lo ideal es que se ejecute la mitad del crédito en el primer año, a diferencia del otro crédito Alcalde pienso que si han de desembolsar unos \$25'000.000.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - En todo caso usted cree que si debemos ponerlo en el presupuesto.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO.- Así es, recuerde que la León Febres Cordero tiene 100% de financiamiento y se ejecutara en el 2025, son \$20'000.000, el malecón de La Aurora tiene el 80% sólo ejecutando esos dos proyectos tienen un punto del crédito, por eso mejor es preverlo todo.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Y luego aparece en el presupuesto del 2026?

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO.- Seguramente el remanente.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Una pregunta los ingresos para el presupuesto del año 2025 son menores?

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO.- No, de hecho hay una constante en nuestra proyección de ingresos tenemos lo siguiente en el 2020 en impuestos recaudamos \$11'200,000; en el 2021 recaudamos \$15'600,000; en el 2022 recaudamos \$17'900,000 y en el 2023 recaudamos \$19'700,000 para el 2025 estamos presupuestando recaudar \$20'960,000.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Se ha ido incrementando.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO.- Señor Alcalde, señores Concejales básicamente es esto mi intervención, la próxima semana que es el segundo debate ustedes verán el borrador de la ordenanza con todos los distributivos, los recibirán a tiempo y nos vemos la siguiente semana.

CONCEJAL CASTRO LEÓN VÍCTOR.- Señor Alcalde, señores Concejales habiendo escuchado la explicación del Economista Pita, Subdirector de Presupuesto, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto orden del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Abogado Julio León Herrera. Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las diez horas, catorce minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL